



## **ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD SEGUNDO SEMESTRE CURSO ACADÉMICO 2019-2020**

El segundo semestre del curso académico 2019-2020 ha venido marcado por la crisis del coronavirus. A continuación, esta acta se divide en dos secciones. La primera dedicada a exponer la actividad realizada por el Centro durante el segundo semestre hasta la suspensión de la actividad académica presencial. La segunda dedicada a analizar la actividad desarrollada por el Centro para encauzar la nueva modalidad de actividad académica no presencial.

### **ACTIVIDAD DEL CENTRO ANTES DE LA SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA PRESENCIAL**

El Equipo Decanal se reunió en diversas ocasiones durante este periodo. No incluida en el Acta anterior, recogemos aquí también la reunión del día 20 de diciembre de 2020, en la que se abordaron los siguientes temas: i) Erasmus Criminología: se comunica que se ha extraído un listado de Universidades en las que los estudiantes de Criminología pueden realizar su Erasmus (de una Universidad inicial se ha pasado a seis Universidades); también se ha investigado sobre las Universidades con las que tenemos convenio que tienen, además de Derecho, Criminología, con planes de estudio similares a los nuestros para que se pueda producir la equivalencia sin problemas. Se decide añadir a la Vicedecana de Criminología, Pilar Tarancón, en la Comisión de Relaciones Internacionales; ii) se plantea la creación de un programa de doctorado de criminología (los estudiantes del Máster que quieren hacer un Doctorado en Criminología no pueden en nuestro Centro. Pero se concluye que resulta muy complicado teniendo en cuenta que los propios cimientos del Máster son endebles; iii) se decide plantear propuestas cerradas al Rectorado sobre números globales de matriculados de nuevo acceso, sobre todo en Criminología pero se concluye que se precisa el apoyo de la Junta de Facultad; iv) en cuanto a las prácticas para Criminología, se explorará la solución de crear una clínica criminológica y salvar así las Prácticas Externas en el momento en el que se añadan los estudiantes de Criminología que necesariamente las deben cursar (al ser una asignatura obligatoria); v) para descargar el tema TFGs, la Comisión de Trabajos Fin de Grado hará una propuesta al Vicerrectorado para que se modifique la normativa de TFGs consistente en que el tutor dirija y corrija el TFG y que se recurra a una defensa pública del mismo si se pretende subir de calificación; vi) también se acuerda elaborar un Protocolo “duro” para que solo excepcionalmente se puede defender vía Skype el TFG; vii) se analiza la propuesta de la Delegación de Estudiantes de crear un premio “Melchor de Macanaz” para la publicación de pequeños trabajos de investigación por parte de los estudiantes; viii) se decide participar en el Campus Científico en junio del 2020 pero planteando la simulación de un juicio en la Sala de Vistas.

El **día 12 de febrero de 2020** se celebró otra reunión del Equipo Decanal, entre otras cosas, para preparar la reunión que se celebró con los estudiantes de Grado y de Postgrado del Máster de la Abogacía el **día 18 de febrero de 2020** con el objeto de evaluar el funcionamiento de dichas titulaciones y del propio Centro durante el primer cuatrimestre del curso académico 2019-2020.



El **día 4 de marzo de 2020** se reunió la Junta de Facultad del Centro para que el Equipo Decanal informará al Claustro de Profesores sobre la actividad desarrollada desde la última Junta de Facultad. Se decidió, además, elevar un escrito al Vicerrectora correspondiente poniendo en cuestión la adaptación del documento de ranking a la Ciencia Jurídica. Se volvió a discutir sobre la matrícula de nuevo ingreso en el Grado de Criminología (toda esta información en la correspondiente Acta de la Junta de Facultad).

Además de todas estas reuniones, en el mes de enero de 2020, la Comisión de Trabajos Fin de Grado aprobó el documento para permitir, de forma excepcional, la defensa de los TFG vía online.

Durante este periodo también se produjeron las jornadas de puertas abiertas para institutos. Estas visitas tuvieron lugar los días 17 de enero, 31 de enero, 6 de febrero y 14 de febrero (fueron atendidas por los miembros del Equipo Decanal).

Finalmente, también durante este periodo, dio tiempo a la celebración de las siguientes actividades extracurriculares:

-Seminario que organizó el Máster de Criminología y Delincuencia Juvenil: “Menores extranjeros no acompañados: entre la realidad y el mito”, 5 de febrero de 2020.

-Seminario sobre las funciones del perro guía, celebrado el 11 de febrero de 2020 a las 9:30 horas en la Facultad de Derecho de Albacete (Aula 13). Impartido por el Director de la ONCE en Albacete, d. Javier Álvaro Ruiz.

### **ACTUACIÓN DEL CENTRO (EQUIPO DECANAL) DURANTE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS.**

El Equipo Decanal ha realizado un seguimiento constante de la situación provocada por la crisis del coronavirus. Debemos realizar una valoración positiva de su actividad durante todo este tiempo, así como de la colaboración que en todo caso han prestado los estudiantes, el claustro de profesores y los servicios del PAS. Entre todos se ha conseguido mantener una actividad académica razonable durante el segundo cuatrimestre del curso académico 2019-2020 a pesar de los muchos imprevistos ocasionados por una situación completamente imprevista y sobrevenida.

Mucha de la actividad del Equipo Decanal se ha centrado en planificar la actividad académica -docencia y evaluación- no presencial y en solucionar los problemas que se han venido planteando durante todo este “extraño” cuatrimestre. Asimismo, se ha intentado mantener informados en todo momento tanto a estudiantes como al claustro de profesores sobre toda actuación realizada al respecto, encontrándose siempre alguno de sus miembros a disposición de todos ellos para recibir y responder a cualquier tipo de interrogante o sugerencia.

El día 12 de marzo de 2020, durante la tarde, el Rector de la UCLM comunicó la suspensión de la actividad lectiva presencial y, el **día 13 de marzo de 2020**, esto es, un día después (sin demora), el Equipo Decanal se reunió con los coordinadores de Grado y cursos para



comenzar a organizar la gestión de la “crisis del coronavirus” en el Centro. En dicha reunión se decidió indicar al Claustro de profesores y estudiantes que la actividad docente debía continuar vía online y que para ello resultaba posible utilizar, tanto la Plataforma Moodle, como la Plataforma Microsoft TEAMS. Se presumió, en esta reunión, que la mayoría de los profesores iban a utilizar la Plataforma Moodle debido a la novedad de la segunda. Sin embargo, la mayoría de los profesores comenzaron a utilizar la Plataforma Microsoft TEAMS, realizando muchos de ellos los correspondientes cursos de formación para su utilización ofertados por la UCLM. Es de valorar muy positivamente el interés y el esfuerzo realizado por el Claustro de Profesores al respecto.

El **día 23 de marzo de 2020**, el Equipo Decanal escribió a los profesores un mensaje de ánimo poniéndose a su disposición para solucionar aquellos problemas que se hubieran podido encontrar durante la primera semana de actividad lectiva no presencial.

El **día 27 de marzo de 2020**, el Equipo Decanal se reunió con los estudiantes coordinadores de curso y titulaciones. El 26 de marzo, los representantes de estudiantes habían enviado una misiva a todos los profesores en la que se daba a entender que había una parte importante de los profesores que no estaban cumpliendo con sus obligaciones docentes no presenciales. El Equipo Decanal no compartía en absoluto dicha posición pues había venido realizando un seguimiento previo del asunto y había constatado que la mayoría de los profesores estaban impartiendo sus clases vía TEAMS en su horario habitual y que otros lo estaban haciendo vía Moodle (las excepciones al respecto correspondían, por otra parte, a profesores asociados no familiarizados con las plataformas informáticas). Se convocó esta reunión en la que, tras hacer un repaso de cómo se estaba desarrollando la docencia no presencial, se comprobó que la posición del Equipo Decanal era la correcta, es decir, que la inmensa mayoría de los docentes estaban cumpliendo con sus obligaciones. En todo caso, los docentes que tenían más dificultades para continuar con la docencia online (el problema se detectó en tres asignaturas en el conjunto de todas las titulaciones de Grado dependientes del Centro), solucionaron sus problemas esa misma semana. Habría que destacar la labor de coordinación que se realizó en el Grado de Criminología donde los problemas planteados por los estudiantes se solucionaron rápidamente. Asimismo, habría que destacar la realización por buena parte de profesorado del Centro de los cursos de Microsoft TEAMS y también los de evaluación online a través de la Plataforma Moodle ofertados por la Universidad.

En esta reunión, los representantes-estudiantes también pusieron de manifiesto su gran preocupación en relación con el futuro de las prácticas y los sistemas de evaluación.

El **día 1 de abril de 2020** (miércoles), el Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Internacionales y el Decano del Centro se reunieron con los estudiantes Erasmus para dar respuesta a sus necesidades. Algunos de ellos manifestaron su voluntad de volver a España y se realizó un seguimiento y acompañamiento de los mismos hasta su llegada a España. Otros prefirieron quedarse en el Estado en el que se encontraban realizando su Erasmus. Todos ellos informaron sobre la situación en la Universidad extranjera en la que se encontraban, la mayoría de ellos funcionando también vía online. Todos ellos terminaron durante el semestre sus contratos Erasmus en las Universidades de destino y se conseguirán por tanto sus convalidaciones.



El día **2 de abril de 2020 (jueves)** tuvo lugar una reunión de Decanos con el Rector. El Rector comunicó a la JCCM que la Universidad tenía tiempos distintos a colegios e institutos y que debíamos adoptar la decisión de suspender definitivamente la docencia presencial este curso académico. Se aprobó por unanimidad esta decisión de extender la no presencialidad hasta final de curso. El comunicado de la UCLM se lanzó el jueves por la noche. Y se puso en marcha una aplicación para preguntar a los estudiantes sobre el tema. El mismo día 2 de abril el Decanato recibió un comunicado de la Delegación de Estudiantes expresando su inquietud/inseguridad.

El **día 7 de abril de 2020**, el Equipo Decanal se reunió a través de la Plataforma Microsoft TEAMS con el Claustro de Profesores. El Decano informó a todos los asistentes sobre la actividad desarrollada por el Centro hasta ese momento.

El **día 16 de abril de 2020** se reunió el Equipo Decanal tras recibir, la noche anterior, por tanto, de nuevo de manera inmediata, las Directrices académicas del Rectorado de adaptación de la evaluación presencial a la no presencial. Durante la reunión, y teniendo en cuenta lo previsto en dichas Directrices, el Equipo Decanal preparó una Circular informativa. Ese mismo día se enviaron al claustro de profesores las Directrices del Rectorado, la Circular del Centro, un documento adenda para especificar las adaptaciones a la Guía-E y un modelo de dicho documento cumplimentado por un miembro del Equipo Decanal que pudiera servir de referencia. Se establecieron plazos para que los profesores enviaran la adaptación de sus Guías-e al Secretario del Centro con el objetivo de verificar algún tipo de problema y poder tenerlas publicadas en la Plataforma Moodle, como muy tarde, el día 23 de abril de 2020.

El **día 17 de abril de 2020**, el Decano se reunió con la Vicerrectora de Docencia. En dicha reunión no se aportó novedad alguna. Se habló sobre el tema del traslado de estudiantes y el reparto de ordenadores y tarjetas 4G.

Ese mismo **día 17 de abril de 2020**, el Equipo Decanal se reunió con los Representantes de estudiantes de Curso y titulaciones para hacer un seguimiento del desarrollo de la docencia online y atender a sus problemas e inquietudes.

Se revisó con los estudiantes si los profesores con los que se había comenzado con problemas en la docencia no presencial se habían solucionado. Y se comprobó que había sido así.

Se informó a los estudiantes de que el Rectorado había publicado las Directrices generales sobre evaluación no presencial. Se informaba de que el Equipo Decanal había publicado también una Circular sobre el asunto. Se informaba de que ya, en este momento, las asignaturas estaban elaborando su Documento de adaptación, que sería puesto a disposición de los estudiantes en la Plataforma Moodle el día 23 de abril.

Se informaba, asimismo, de que Secretaría General estaba autorizando el desplazamiento para recoger materiales (permisos de traslado). Pero que, como se habían puesto algunas multas a estudiantes y parecía que se quería limitar el tránsito, se había paralizado este sistema de autorizaciones.



En cuanto a los problemas técnicos, se informó de un enlace para solicitar tarjetas 4G y el préstamo de ordenadores portátiles en la página web del Vicerrectorado de Estudiantes.

Los estudiantes aprovecharon esta reunión para solicitar y aclarar cuestiones relativas a las prácticas, TFGs y el calendario extraordinario de exámenes.

En relación con esta petición de información, se les comunicó que se mantendría la convocatoria ordinaria y extraordinaria para el TFG y que, probablemente, el único cambio sería eximir este año de la entrega de ejemplares en papel. También se informó que el Centro iba a solicitar autorización al rectorado para poder defender TFG antes de la realización de las prácticas y para poder incluir una fecha adicional de defensa de los TFGs para después de las vacaciones.

En cuanto a las prácticas, se comunicó que las instrucciones detalladas sobre las mismas se publicarían el 23 de abril. En relación con las mismas:

-Las Prácticas ya iniciadas, se considerarán SUPERADAS cuando se hayan realizado al menos en un 50%, complementándose los créditos restantes con otras actividades formativas, SI SE ESTIMASE NECESARIO por el tutor de la entidad.

-Respecto a las prácticas aún no iniciadas se intentará su REPROGRAMACIÓN en cuanto lo autorice la UCLM por permitirlo las condiciones sanitarias, y puedan concluirse ANTES de SEPTIEMBRE. En caso contrario, el alumno podrá cursar un PRÁCTICUM INTENSIVO DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, consistente en la resolución de dos prácticas propuestas por profesores de diversas Áreas de la Facultad, o un caso práctico más varios seminarios breves seminarios on-line del CIPE sobre competencias transversales para el desarrollo profesional.

-Respecto a las prácticas ya iniciadas, sin haberse alcanzado el 50% de su realización, se intentará su REPROGRAMACIÓN para concluir el período pendiente. En caso contrario, podrán considerarse superadas COMPLEMENTANDO OBLIGATORIAMENTE los créditos restantes con parte del Prácticum Intensivo anteriormente mencionado.

Finalmente, los estudiantes también formularon algunas preguntas sobre el B1. En la medida en que esta cuestión no dependía del Centro, éste únicamente se comprometió ponerse en contacto con el Vicerrectorado correspondiente.

El **día 23 de abril de 2020** quedaron publicadas en la Plataforma Moodle -asignatura por asignatura- los Documentos de adaptación a la Guía-e. En ellas, los profesores responsables de la asignatura especificaron los cambios en contenidos y sistemas de evaluación de las mismas.

El **día 7 de mayo de 2020** reunió gerencia y vicegerencias con decanos/as y directores de institutos para informarles de algunos asuntos de interés: mantenimiento de los contratos de limpieza, jardinería y seguridad en los edificios; incorporación, a partir del 11 de mayo, del personal esencial para el cumplimiento de proyectos de investigación relacionados con laboratorios universitarios (investigación experimental; de tal forma que el resto de profesores y PAS debían continuar con el teletrabajo y solo acceder de forma puntual a los edificios por el tiempo imprescindible y con autorización); no atender las solicitudes de reincorporación del PDI a los despachos



hasta no dotar a los edificios de los medios indispensables para garantizar la seguridad de los edificios.

El día **15 de mayo de 2020** se celebró una nueva reunión del Decanato para organizar el asunto de la visualización y/o grabación de los procesos de evaluación. Se envió un documento a los profesores con toda la información disponible al respecto.

El día **5 de junio de 2020**, el Decano y el Secretario del Centro asistieron a una reunión con el Rectorado en la que se explicaron los diferentes escenarios que se planteaba la Universidad para el curso académico 2020-2021 (normalidad, confinamiento, híbrido). Con esta información el Equipo Decanal se reunió el día **8 de junio de 2019**. Se discutió sobre posibles actuaciones de cara a cualquiera de estos escenarios, sobre SICUE y ERASMUS.

El día **10 de junio de 2020** el Equipo Decanal celebró una reunión con estudiantes de tercero de Derecho para explicar las peculiaridades del cuarto curso.

El día **18 de junio de 2020** el Equipo Decanal celebró una reunión con representantes de la UGAC para organizar las planillas utilizables para el proceso de matrícula del curso académico 2020-2021.

El Decano de la Facultad de Derecho y el Secretario Académico del Centro se reunieron con el Vicerrector de Economía y Planificación en la Universidad el día **5 de julio** para recibir información sobre la organización de la docencia durante el curso académico 2020-2021. El Equipo Decanal, tras poner en marcha el Vicerrectorado correspondiente el proceso de elaboración de las Guías-e, se reunió el día **12 de julio** para preparar la Junta de Facultad que se celebró el día **13 de julio**. En ella se informó a y se discutió con los profesores sobre la modalidad del inicio de la actividad académica para el curso académico 2020-2021.

Además de todo esto, durante la crisis:

-El Decano del Centro ha realizado una intensa actividad de reuniones y planificación como consecuencia de la necesidad de ir solucionando los problemas planteados por la organización de todas las actividades académica en su modalidad online.

-El Secretario Académico del Centro ha realizado la actividad ordinaria que tradicionalmente viene realizando pero de una forma mucho más intensa porque han sido muchos y nuevos los problemas planteados por la organización de toda la actividad académica en su modalidad online (organización horarios, organización de Guías-e, organización de la evaluación por compensación, organización TFGs...)

-El Vicedecano de Estudiantes y Movilidad Internacional: en relación con las estancias Erasmus, el **día 23 de abril**, el Vicedecano de Estudiantes y Movilidad Internacional se reunió con los estudiantes que habían solicitado realizar una estancia Erasmus en el



curso académico 2020-2021. Se les indicó que se revisarían y organizaría el contrato de estudios para tener todo preparado si finalmente fuera posible efectuar estos desplazamientos durante el siguiente curso (lo que en esta fecha no se podía garantizar todavía).

-La Vicedecana de Prácticas Externas, Magdalena González Jiménez, se reunió el día 20 de mayo de 2020 con los Coordinadores de Prácticas de Ciudad Real, Cuenca y Toledo de cara a planificar la oferta de las asignaturas optativas de prácticas externas en el próximo curso. En base a ella se estimó que la solución más óptima era la siguiente: por la impredecible evolución de la pandemia actual, ninguna asignatura de prácticas (externas o voluntarias) estará abierta a matrícula en este periodo inicial. Una vez asegurada, en su caso, la realización de las mismas, por permitirlo las condiciones sanitarias, el Centro autorizará a posteriori una ampliación o modificación de matrícula por asignaturas del 2º cuatrimestre, según proceda.

-La Vicedecana de Criminología ha organizado la puesta en marcha del tercer curso del grado de Criminología y ha ido resolviendo todos los problemas que han tenido que ver con la planificación de la actividad académica online.

-La Vicedecana de Ordenación Académica: realizó unas tablas, junto a la Vicedecana de Criminología, en la que se reflejó cómo se estaba ejecutando la actividad docente no presencial por parte del profesorado y realizar una valoración sobre el asunto; dirigió el proceso de localización de estudiantes con problemas informáticos que les dificultarán el seguimiento de la actividad académica online, sobre todo la evaluación online; continuó con la elaboración de la preparación del Acta de la actividad del Centro durante el segundo semestre y organizó la puesta en marcha del Programa Frater-Orient@-Acompaña.

Para terminar, habría que concluir que la actividad extracurricular del Centro ha sido muy escasa debido a la paralización de la actividad extracurricular que ha supuesto esta crisis sanitaria. En todo caso, se ha organizado alguna actividad interesante vía online como el Curso de Verano los días 2 y 3 de julio de 2020 sobre "Discapacidad y educación superior", dirigido por la profesora de Derecho Administrativo Dña. Juana Morcillo Moreno.

En definitiva, el segundo semestre del curso académico 2019-2020 ha sido, por tanto, muy especial a pesar nuestro. Se ha trabajado intensamente para resolver todos los imprevistos ocasionados por el paso a un sistema de docencia y evaluación online y, aunque naturalmente se han producido algunas disfuncionalidades, lo cierto es que podemos estar satisfechos del resultado final conseguido.

Facultad de **Derecho**

Albacete

